

Estrategias discursivas de un “hombre de gobierno”

Domingo Faustino Sarmiento y el incendio del Colegio del Salvador en 1875

Alejandro Herrero

Universidad Nacional de Lanús, Universidad del Salvador, Consejo Nacional de
Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina
herrero_alejandro@yahoo.com.ar

Recibido: 24/02/2025

Aceptado: 05/05/2025

ARK CAICYT: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s24516961/kli3dm98f>

Resumen

Estudio la intervención en la escena pública de un “hombre de gobierno”, D. F. Sarmiento, en el debate en torno al hecho trágico, denominado “el incendio del Colegio del Salvador”, del 28 de febrero de 1875. A lo largo de su trayectoria, el sanjuanino combate a los jesuitas porque a su entender minan las autoridades constituidas y educan a los futuros dirigentes del país con valores e intereses que responden al Vaticano y no a la nación. Mi enfoque consiste en analizar las distintas estrategias discursivas que usa Sarmiento en diferentes momentos de su itinerario político en los que combate a los jesuitas. A título de hipótesis de trabajo planteo que Sarmiento debe cambiar la estrategia argumentativa al interpretar el “Incendio del Salvador” en 1875, diferente y opuesta a los años anteriores, con el fin de no colocar a la Orden en el lugar de las víctimas y defender a los jóvenes universitarios, laicos y antijesuitas, organizadores del *meeting* del cual se desprende la columna que ataca la sede educativa.

Palabras clave: Sarmiento, Jesuitas, Colegio del Salvador, gobierno, Chile, Argentina.

Discursive strategies

Domingo Faustino Sarmiento and the fire of the College del Salvador in 1875

Abstract

I study the intervention in the public scene of a “man of government”, D. F. Sarmiento, in the debate around the tragic event, called “the fire of the Colegio del Salvador”, on February 28, 1875. Throughout his career, the man from San Juan combats the Jesuits because in his opinion they undermine the constituted authorities and educate the future leaders of the county with values and interests that respond to the Vatican and not to the nation. My approach consists of analyzing

the different discursive strategies that Sarmiento uses at different moments of his political itinerary where he fights the Jesuits. As a working hypothesis, I propose that Sarmiento should change his argumentative strategy when interpreting the “Fire of El Salvador” in 1875, different and opposite to the previous years, in order not to place the Order in the place of the victims and to defend the young university students, lay people and anti-Jesuits, organizers of the meeting from which the column that attached the educational headquarter emerged.

Keywords: Sarmiento, Jesuits, College del Salvador, government, Chile, Argentina.

Estrategias discursivas de un “hombre de gobierno”

D. F. Sarmiento y el incendio del Colegio del Salvador en 1875

Introducción

Existen numerosos estudios, en su mayoría de corto aliento, capítulos de libros y artículos, que exploran el hecho denominado el Incendio del Colegio del Salvador. Se destacan valiosos escritos de historiadores jesuitas que dan cuenta de lo que aconteció el 28 de febrero de 1875 en el Colegio del Salvador y su iglesia (Francolí, 1925; Gambon, 1925 y Furlong, 1944); otras exploraciones amplían la mirada con excelentes contribuciones que se acotan a la discusión en la prensa, en sede judicial y policial (Sabato, 1998; Di Stefano, 2020); y, finalmente, deben sumarse otros trabajos que indagan el acontecimiento desde otra perspectivas y de modo panorámico (Irazusta, 1964; Ibarra, 1967; Chianelli y Galmarini, 1975; Ramallo, 1977, Bolloni, 1988).

Sarmiento fue un dirigente político que, desde su exilio en Chile y a lo largo de su trayectoria en Argentina, combatió a la Orden de la Compañía de Jesús y en particular a sus colegios; y en 1875 y 1876, participa activamente en la discusión que se lleva a cabo en la escena pública y en el congreso de la nación. Sin embargo, solo he registrado dos breves investigaciones que unen a Domingo Faustino Sarmiento y el Incendio del Colegio del Salvador (Giménez, 1919; Podestá y Pastrone, 2022).

El primero data de 1919 y se trata de un folleto que reproduce el discurso de Sarmiento en el Senado de la Nación el 18 de mayo de 1876, es decir, un año después del hecho (28 de febrero de 1875). Discurso que Giménez extrae de la *Obras Completas* de Sarmiento, vale decir, no hace conocer algo nuevo de la intervención en ese debate en el Senado, y nada dice de lo que exponen los otros senadores. Solo se lee la palabra de Sarmiento, tal como se registra en sus obras completas (Sarmiento, 1914).

En 1876, en el Congreso Nacional se discute si el gobierno avala destinar recursos económicos a la Compañía de Jesús para la reparación del Colegio y de la iglesia. Giménez analiza este discurso, desconociendo que Sarmiento interviene a una semana del hecho con su extenso artículo “La grande Avería. Incendio del Salvador”, editado en *La Tribuna*, el 6 de marzo de 1875, en la feroz discusión que se desarrolla en la opinión

pública. Giménez desconoce, además, que Sarmiento ha combatido a los jesuitas desde los años cuarenta del siglo XIX y se focaliza en los argumentos en el Senado de modo descriptivo. Lo valioso de este folleto reside en que es el primero que se ocupa del Incendio del Colegio del Salvador, y que une a Sarmiento con dicho hecho.

El segundo estudio que liga a Sarmiento y el Incendio del Colegio del Salvador, recién se registra en 2022, y lo escriben Podestá y Pastrone. Extrañamente, desconocen el único estudio sobre este tema, el mencionado folleto de Giménez; y al igual que éste tampoco saben que Sarmiento interviene a la semana del hecho con un artículo en *La Tribuna*. Lo otro llamativo es el que invocan los estudios de historiadores jesuitas como Furlong y Gambon, y ni siquiera mencionan la serie de excelentes contribuciones que he mencionado al principio.

Lo novedoso del trabajo de Podestá y Pastrone, tal como lo indica su título, consiste en ligar a Sarmiento y la masonería, a la cual pertenece de manera activa. Podestá y Pastrone abren de esta manera otra ventana para pensar la intervención de Sarmiento en el hecho: el Incendio del Colegio del Salvador. La tesis consiste en evidenciar que Sarmiento se opone a otorgar recursos de la Orden, y combate al Colegio del Salvador, desde su posición de miembro de la masonería argentina. Quizás haya algo de esto, pero mi hipótesis sostiene otra interpretación.

Mi enfoque registra que Sarmiento cuando combate a los jesuitas lo hace desde posiciones de gobierno y se presenta como “hombre de gobierno”; su combate contra los jesuitas se basa en la defensa de valores e intereses del gobierno y sus instituciones. Esta posición se puede verificar a lo largo de toda la trayectoria de Sarmiento combatiendo a otros actores.

En los años posteriores a Caseros, las comunidades británicas y francesas peticionan al gobierno de Buenos Aires por la confiscación de bienes de británicos y de franceses durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas, y la respuesta de Sarmiento es que solo las autoridades argentinas pueden tomar la decisión de si se debe dar curso a esa petición. De hecho, les hace ver que sus planteos parecen de personas que hablan como si estuviesen en territorio británico o francés; y sus conclusiones son terminantes: de ninguna manera se aceptará su solicitud.

Sarmiento defiende desde posiciones de gobierno intereses y valores de la nación y de la República Argentina, y esto mismo hace cuando combate a los jesuitas. Puntualmente, los combate porque considera que educan para formar a los hijos del país como católicos y para defender intereses del Vaticano y no como ciudadanos argentinos

para defender las instituciones y los intereses de la nación y la República Argentina. Sarmiento los combate por otro lado, porque la Orden tiene por objetivo que se la reconozca en el país, y este hecho implicaría que el gobierno debe devolver los numerosos bienes jesuitas que ha conseguido luego de su expulsión en el siglo XVIII.

Ahora bien, desde sus primeras intervenciones en el espacio público, Sarmiento invoca a la Compañía de Jesús en alguna línea o pasaje, aunque no tengan centralidad en sus escritos. Registro tres momentos donde se dejan de aparecer, sin tener centralidad, para constituirse en el centro de sus discursos. Esto sucede en su intervención de 1844, de 1864 y de 1875-1876.

A comienzos de 1840, una vez que el sanjuanino se exilia en Chile, y ocupa el cargo de Ministro de Instrucción; es decir, habla desde el gobierno, exhibe por primera vez una gran preocupación por los jesuitas. El problema que señala, y que lo registro a lo largo de su trayectoria, es que los miembros de la Compañía de Jesús minan toda autoridad constituida y educan a las futuras elites dirigentes para defender los intereses del Vaticano y no los de la nación.

En 1863, se produce el incendio del templo jesuita en Santiago de Chile y Sarmiento, ahora gobernador de la provincia de San Juan, interviene para dar su opinión, y siempre con el fin de combatir a la Orden. En este momento, la preocupación de Sarmiento se advierte más fuerte porque los jesuitas no son solo algunos padres y el provincial, acogidos por familias adineradas, sino que tienen un gran arraigo en la sociedad y en el gobierno chileno.

Posteriormente, Sarmiento que acaba de abandonar su cargo de Presidente de la Nación Argentina, al producirse lo que se llamó “el Incendio del Colegio del Salvador”, el 28 de febrero de 1875, interviene, primero desde una publicación periódica, a una semana del hecho trágico, y luego como Senador en un discurso en 1876, en el debate del Senado de la Nación sobre una donación para la construcción de la Iglesia jesuita. En ambos discursos el sanjuanino deja ver la influencia y poder que mantienen los jesuitas con la elite gobernante argentina. Su preocupación resulta mayor en relación a las anteriores intervenciones.

Ahora si puedo explicar el título de este escrito: mi objetivo consiste en analizar las estrategias de escritura que usa Sarmiento, hombre de gobierno, en su combate contra los jesuitas, y prestar atención a sus cambios y continuidades en los tres momentos indicados. Solo de este modo, y esta es mi hipótesis, puedo hacer ver que al opinar sobre el “Incendio del Colegio del Salvador” Sarmiento usa una estrategia distinta y opuestas a

las que utiliza antes, porque si emplea las mismas estrategias defiende a los jesuitas y ataca a los propios, es decir, a los laicos antijesuitas, los jóvenes universitarios, futuros dirigentes del país.

Domingo Faustino Sarmiento y su postura antijesuita en 1844 y 1864-1865

El provincial Mariano Berdugo arriba a Chile, 1844

La postura antijesuita en Sarmiento se puede registrar, si leemos sus obras completas, desde el inicio de su trayectoria pública, desde la década de 1830 hasta su muerte en 1888.¹ Los jesuitas no constituyeron un tema central hasta comienzos de 1840, una vez que fueron expulsados por las autoridades de la Confederación Argentina y llegan los primeros padres a Chile en 1843 y 1844.² Se sabe que Sarmiento forma parte de la élite dirigente chilena, ocupa el cargo de Ministro de Instrucción Pública, desde 1842, designado por Manuel Montt Torres, e interviene en la escena pública, además, como escritor en publicaciones periódicas. Sarmiento habla como hombre de gobierno.

En la dirigencia política chilena existe una mayoría antijesuita, y en 1843 llegan los primeros sacerdotes (expulsados de la Confederación Argentina), acogidos por

¹ Sin querer ofrecer una lista exhaustiva, indico una serie de artículos donde Sarmiento expone en una línea, en un pasaje o en un artículo su posición sobre los jesuitas. Quiero hacer ver que siempre habla de la Compañía de Jesús a lo largo de todo su itinerario en la escena pública: “Instituciones Militares de Chile”, *Mercurio*, 25 de marzo, 1842, pp. 207-252; “Excesos de clérigos”, *El Mercurio de Valparaíso*, 21 de julio, 1842, pp. 273-279, en *Obras completas de D. F. Tomo XI. Instituciones Sudamericanas*, Buenos Aires, 1896; “La cuestión del Plata”, *Mercurio*, 7, 13, 28 y 29 de octubre de 1842, pp. 60-83, en *Obras completas de D. F. Tomo VI. Política Argentina, 1841-1851*, Buenos Aires, 1887; “La Compañía de Jesús”, *Progreso*, 30 de marzo de 1844, pp. 173-179, en *Obras completas de D. F. Tomo II. Artículos críticos i literarios, 1842-1853*, Buenos Aires, 1885; “Los Jesuitas”, *Progreso*, 26 de marzo, 1844, pp. 284-288 y *Progreso*, 30 de marzo, 1844, pp. 290-293, en *Obras completas de D. F. Tomo XI. Instituciones Sudamericanas*, Buenos Aires, 1896; “Los estudios históricos en Francia”, pp. 199-201, editado: *Progreso*, 20 de mayo, 1844, en *Obras completas de D. F. Tomo II. Artículos críticos i literarios, 1842-1853*, Buenos Aires, 1885; “El Estado actual del Paraguai”, *Progreso*, 24 de agosto, 1844, pp. 102-106, en *Obras completas de D. F. Tomo VI. Política Argentina, 1841-1851*, Buenos Aires, 1887; “Una pregunta a los Redactores de la Revista Católica”, *Progreso*, 30 de julio de 1845, pp. 271-275, en *Obras completas de D. F. Tomo II. Artículos críticos i literarios, 1842-1853*, Buenos Aires, 1885; “Educación pública bajo la confederación”, *Crónica*, 8 de abril de 1849, pp. 179-184, en *Obras completas de D. F. Tomo VI. Política Argentina, 1841-1851*, Buenos Aires, 1887; “Movimientos en las Provincias. Educación, periódicos”, *Sud América*, 1 de abril de 1851, pp. 380-388, en *Obras completas de D. F. Tomo VI. Política Argentina, 1841-1851*, Buenos Aires, 1887; “La catástrofe de la superstición”, *El Zonda de San Juan*, febrero de 1864, pp. 370-378, en *Obras completas de D. F. Tomo II. Artículos críticos i literarios, 1842-1853*, Buenos Aires, 1885; “La grande Avería. Incendio del Salvador”, *La Tribuna*, 6 de marzo, 1875, pp. 5-12, en *Obras completas de D. F. Tomo XLII. Costumbres y progresos*, Buenos Aires, 1900; “Importación de Jesuitas”, *El Nacional*, 17 de abril de 1883, pp. 273-276, en *Obras completas de D. F. Tomo XLVIII. Escuela Ultramarina*, Buenos Aires, 1900.

² Existen valiosos trabajos sobre la etapa de los jesuitas en el período del segundo gobierno de Juan Manuel de Rosas: Hernández (1886 y 1914); Isérrn (1936) y Pérez (1901).

familias acaudaladas. La Orden no está legalizada, y actúan como civiles; prácticamente pasan inadvertidos. Pero en marzo y abril de 1844 llega el provincial Mariano Berdugo a Chile, y los antijesuitas chilenos se alarman, y entre ellos el propio Sarmiento.³

¿De qué manera puntual interviene Sarmiento en 1844? El sanjuanino escribe en una publicación periódica chilena sobre la dura polémica en torno a la libertad de enseñanza en la Universidad de Francia (Sarmiento, 1896: 290-296; Sarmiento, 1885: 174-179). Uno de los grandes protagonistas de este debate parisino eran los jesuitas (Sarmiento, 1896: 290). La estrategia discursiva de Sarmiento consiste en exponer el peligro de la Compañía de Jesús en su presente, por lo tanto, no deja escapar que esa amenaza la puede hacer ver en el centro de lo que Sarmiento considera la civilización moderna: París, y su universidad. Sarmiento nada puede decir del peligro jesuita en Chile en 1844, y por eso hace ver ese escollo donde a sus ojos está aconteciendo.⁴

El peligro del retorno de los jesuitas no es, nos dirá Sarmiento, una fantasía, sino un hecho amenazante para los gobiernos y para las universidades. Sin duda debe hablar del presente, pero no deja de alimentar su argumento con el pasado. Para explicar mejor su posición traza la historia de la Compañía de Jesús con el fin de hacer ver que todos advirtieron el peligro jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII cuando los expulsaron en los distintos estados donde llevaban sus variadas actividades. Sarmiento explica que “cuando se hubo desenvuelto esta vasta red que cubría la sociedad cristiana, entera, los soberanos se creyeron como cojidos en ella i aprisionados en sus tronos, en los que no podían moverse ya, sin el permiso de la orden cuyos progresos habían ellos mismos fomentado” (Sarmiento, 1885: 174). Los jesuitas, apunta Sarmiento, minan las autoridades de los gobiernos, y por este motivo “los reyes, los déspotas absolutos, los dueños de vidas i haciendas, se vieron forzados a conspirar i concertarse en medio de las tinieblas i

³ Sobre la historia de la Compañía de Jesús chilena escrita por los mismos miembros jesuitas se puede leer con gran provecho: Pérez (1901); Enrich (1891); Astrain (1912-1925) y Hanisch Espindola (1974).

⁴ Sarmiento escribe: “Algunos obispos quieren que los profesores rentados por el Estado y miembros de la Universidad se abstengan en emitir ideas, que á juicio de los obispos contrarían directa ó indirectamente el espíritu ó las formas del catolicismo, y piden para los jesuitas, la participación en la enseñanza pública de que está excluida esta corporación en Francia” (Sarmiento, 1896: 286). Esta discusión produjo una literatura donde se exponen las ideas, y los jesuitas forman parte del centro de este duro combate: “Esta exclusión dio origen á un libro titulado *Del Monopolio Universitario*, en defensa de los jesuitas, en que se habían reunido todos los argumentos en que se apoyan los que desean la rehabilitación de aquella orden extinguida y piden para ella se le deje enseñar según es su instituto” (Sarmiento, 1896: 286). Por otro lado, Sarmiento da los nombres de los que contra restan estos argumentos: “M. Quinet y Michelet, escritores profundos y de una reputación europea, asociaron sus plumas para producir un libro titulado *Los Jesuitas*, en que han hecho la historia de esta célebre orden, sus estatutos, sus tendencias, y los fines á que conspira. Sobre estos dos grandes centros, el monopolio universitario y los jesuitas, se han reunido los dos partidos adversos y la polémica se ha encendido con encarnizamiento” (Sarmiento, 1896: 287).

rodeados del misterio, como los débiles i oprimidos, para romper de un golpe i en todos los puntos las cadenas que los oprimían” (Sarmiento, 1885: 174). Se trataba de una situación excepcional argumenta Sarmiento, “la historia no presenta un fenómeno igual a este unánime sacudimiento, a esta verdadera conspiración de los soberanos, urdida con habilidad i tino, en nada inferior al que se atribula a la orden misma” (Sarmiento, 1885: 174). Y ante este “fenómeno” excepcional los gobiernos respondieron, sostiene Sarmiento, con “la astucia, el misterio impenetrable, la unidad de acción, la seguridad de los medios, todo correspondió en la ejecución de la ardua empresa de echase sobre los jesuitas” (Sarmiento, 1885: 175).

Sarmiento apunta a la cuestión del gobierno. El gran problema se sintetiza en esta pregunta: ¿quién gobierna? La elite nacional o la Compañía de Jesús. Señala el sanjuanino que “su organización interna es tal, que siempre suscitará la alarma de los gobiernos i de los pueblos. Sus adversarios la han acusado de no tener principios morales” (Sarmiento, 1885: 175). El expresidente les recuerda a sus lectores que “es sabida la doctrina jesuítica, los fines justifican los medios; esto, es, que siendo bueno el objeto, no hai medio reprobado para conseguirlo, la Compañía de Jesús tiene una sola alma para todos sus individuos” (Sarmiento, 1885: 175).

Para evidenciar, una y otra vez, que los jesuitas son los seres más peligrosos del mundo y de todos los tiempos nos hace ver otra situación. Sostiene Sarmiento que

“si yo ofendo a un rei, decía un sabio, me castigará o me espatriará, me perdonará, se olvidará con el tiempo o morirá al fin” mientras que “si yo ofendo a un jesuita en Paris, me lo tendrá presente en Roma o en cualquiera parte del mundo, dentro de cincuenta años, como hoy, porque un jesuita vive en su orden i en todos los lugares i los tiempos” (Sarmiento, 1885: 175).

Se trata de un fenómeno único, nunca visto,⁵ dice Sarmiento:

⁵ Sarmiento da un ejemplo para evidenciar que los jesuitas son un fenómeno único, y que algunos los quisieron imitar y fracasaron. En este extenso pasaje Sarmiento dice: “Los fancmasones, los iluminados, los carbonarios, han intentado imitar esta institución; pero todos sus esfuerzos han quedado burlados, i su impotencia ha puesto en desuso aquellas lóijas que gozaron de tanto prestigio en otro tiempo. Faltábales una investidura pública para presentarse noblemente en la sociedad; un carácter sagrado que hiciese inmune sus miembros, una cátedra desde donde arengar al pueblo, un medio de introducirse en los espíritus dominando las conciencias; faltábales en fin, aquella voluntad única que se atribuye a la Compañía, i que tiene su centro en un punto del globo. I no son solo estos los medios que los jesuitas poseían para atraerse la veneración de los pueblos. Su celo discreto por los intereses de la religión, su pacífica consagración a su misterio, les daban otros tantos medios de influencia sobre los ánimos. La moral mas austera no hallaría nada que reprochar a sus costumbres en general, i la predicación i el consejo iba acompañados de las obra i el ejemplo; nueva fuente de poder. Sus luces, porque el cultivo de las ciencias fue siempre como de regla entre ellos, los rodaron del prestigio que alcanzan los que se dedican al estudio; la civilización i aun las artes

“La institución niega a sus miembros toda individualidad, no deben tener criterio propio, juicio suyo, conciencia particular. Si la autoridad dice que lo blanco es negro, debe afirmar que lo blanco es negro. Tal es la lei de conducta, de pensamiento i de palabra que trazó la regla” (Sarmiento, 1885: 175).

Para Sarmiento los jesuitas educan de manera eficaz porque fueron educados de manera eficaz en la compañía.⁶ Sarmiento habla como hombre de gobierno y señala el problema jesuita justamente porque minan toda autoridad constituida y su fin consiste en educar a los futuros dirigentes del país. Por eso, la Compañía de Jesús dirige su lucha en la universidad de París, y Sarmiento se ocupa del tema para hacer ver el peligro para la dirigencia chilena.

En el tramo final de su escrito introduce la llegada de la Compañía a la América del Sur, cuando escribe: “No hace ocho años que algunos de sus miembros se presentaron en las riveras del Río de la Plata. Rosas los acogió con muestras nada equívocas de satisfacción” (Sarmiento, 1885: 1875). Como siempre, sostiene Sarmiento, los jesuitas minan la autoridad de los gobiernos, esta vez de la Confederación Argentina, y el resultado fue el mismo: “fueron espulsados i la Gaceta Mercantil les echó en cara haber venido a cosechar onzas de oro en la casa de educación que habían establecido en lugar de dedicarse a conquistar almas” (Sarmiento, 1885: 175). El problema fundamental, agrega sanjuanino, fue que “algunos padres se habían internado de antemano en las provincias de aquella república (...) De estos pasaron dos a Chile el año anterior (...) Ahora están establecidos en Valparaíso, donde se dice aguardan un refuerzo de diez i seis padres mas para fijar su residencia en Santiago” (Sarmiento, 1885: 175).

Sarmiento no puede hablar del peligro de los jesuitas en Chile durante el año 1844 porque la Compañía de Jesús no tenía ninguna actuación de relevancia. Pero si podía hacer ver con el ejemplo francés y de la Confederación Argentina de la amenaza de la Compañía de Jesús, y concluir su artículo diciendo: “y ahora están entre nosotros”, en el momento que arriba el provincial Mariano Berdugo. Desde ese instante no se trataba solo de algunos padres acogidos por familias acaudaladas sino de la máxima autoridad de la Compañía en América del Sur.

les deben importantes servicios, el mundo está sembrado de sus monumentos, la literatura enriquecida con sus escritos i la industria i el suelo con sus trabajos”. Sarmiento, 1885: 177).

⁶ “El novicio que se incorpora en ella debe pasar por largos años de prueba i preparación. En este tiempo su carácter es estudiado, formado su corazón, amoldado su espíritu, i según lo que su capacidad promete, destinado a desempeñar un papel adecuado” (Sarmiento, 1885: 176).

¿Qué se advierte en esta intervención de Sarmiento al cotejarla con las anteriores? Sí hasta este escrito los jesuitas solo eran invocados en alguna línea o pasajes de sus escritos y no tenían importancia central en el asunto tratado, aquí se visualiza de modo claro que se impone como tema relevante y de enorme preocupación para el sanjuanino, hombre de gobierno en Chile. ¿Cuáles serían los temores que señala? Todo lo centra en el gobierno: Que la Compañía de Jesús mina las autoridades constituidas y han demostrado ejercer de manera eficaz sus tareas docentes, y se ocupan, en particular, de educar a la futura elite gobernante.

Incendio del templo jesuita en Santiago de Chile, 1863

Sarmiento afirmaba que los jesuitas esperaban el tiempo necesario y aprovechaban el momento preciso para atacar a sus enemigos. Esto mismo hace el sanjuanino en 1864, tras el incendio del templo jesuita el 8 de noviembre de 1863 en Santiago de Chile.

En su artículo de 1844, todo su ejemplo sucedía en Francia, y no en suelo chileno. Veinte años más tarde la situación ha variado notablemente porque los jesuitas tienen una enorme actividad en Chile.

El incendio del templo jesuita se produce el 8 de noviembre de 1863. Desde diferentes publicaciones periódicas Benjamín Vicuña Makenna, dirigente relevante de la oposición chilena en ese momento, interviene desde el día siguiente dando cuenta del hecho, acusando a los jesuitas de fanatismo religioso que conduce inexorablemente, a sus ojos, a destruir los valores de la civilización y la vida moderna. Los acusa de la tragedia que tuvo el saldo nefasto de más de dos mil personas incineradas y otras tantas heridas. A fin de diciembre, Vicuña Makenna publica el libro “El incendio del templo de la Compañía de Jesús” que se compone de todos sus artículos publicados en distintas publicaciones periódicas, a lo que suma una serie de documentos que se producen en esos días, tales como la solicitud de donaciones a las víctimas, o la convocatoria a pronunciarse para que dicho templo desaparezca y en su lugar se construya un jardín en homenaje a las víctimas (Vicuña Makenna, 1971). Al leer estas fuentes todo parece indicar que la sociedad se orienta hacia ese camino. Sin embargo, si se leen las publicaciones católicas se registra que se plantea reconstruir el templo, y se sostiene que la sociedad y el gobierno apoyan este objetivo (Casanova, 1871).

Sarmiento preside la gobernación de San Juan. Interviene para dar su opinión, en febrero de 1864, desde El Zonda; ubicado del lado de Vicuña Makenna y, al mismo

tiempo, haciendo ver que la sociedad y el gobierno apoyan la posición de la Iglesia. La intervención de Sarmiento claramente combate a los jesuitas; y manifiesta su enojo porque luego de semejante tragedia la Compañía de Jesús mantiene la adhesión de sus fieles.

El título mismo de su artículo da cuenta de su interpretación cercana a la de Vicuña Mackenna: “La catástrofe de la superstición” (Sarmiento, 1864: 370). Sarmiento ubica a los culpables, los jesuitas, y a las víctimas, las mujeres (hijas y esposas) de la clase culta de Santiago de Chile. Se pregunta: “¿qué consuelo hallará la reflexión al saber que la mitad, más ilustrada de una gran ciudad, por la juventud i la belleza misma, ha muerto devorada por las llamas, sin que socorro humano haya podido llegarles en el centro mismo de una de las más populosas ciudades de América?” (Sarmiento, 1864: 370). En este interrogante, que en el artículo desarrolla, no solo coloca a los jesuitas en el lugar de los culpables, sino que subraya que son inhumanos: no dan socorro a las víctimas. Sarmiento establece una analogía: “Un Jeneral salva un ejército, un capitán de buque su tripulación de la muerte inevitable. La masa es impotente para dirigirse a sí misma en el peligro. Ella se obstuye, se entrechoca, se neutraliza. Una palabra de dirección la somete, la guía, la reprime i la conduce” (Sarmiento, 1864: 173). Construye esta imagen de sentido común para concluir que en medio de la tragedia “esa palabra nunca se hizo oír en el ámbito de la iglesia de la Compañía. Aquellos pastores que habían encerrado la grei en el aprisco, abandonaron su puesto en el primer asomo del peligro, i dejaron a dos mil quinientas mujeres, el ser sensible, impresionable, irritable, nervioso por excelencia, abandonadas a sí mismas en el peligro, i perecieron todas” (Sarmiento, 1864: 173). Y una vez que ha sostenido lo que quiere afirmar el sanjuanino se pregunta: “¿Por qué no perecieron sacerdotes, como habría de seguro perecido por centenares los bomberos de Valparaíso, que arrostran a toda hora la muerte, sin saber siquiera por quien esponen su vida?” (Sarmiento, 1864: 173). La respuesta de Sarmiento da cuenta de su tesis: “Es porque el fanático, el supersticioso, el sacerdote embaucador, no es hombre, sino una depravación del hombre” (Sarmiento, 1864: 173).

El otro tema que aparece en el interrogante y que también desarrolla en su escrito es que la sociedad adhiere profundamente al catolicismo y no advierte que la causa fue la superstición, el fanatismo, y los culpables tienen nombre y apellido: la Compañía de Jesús. Sarmiento escribe: “La superstición encendió aquella hoguera, i la superstición todavía amenaza a los sobrevivientes con derramar sangre si no se encorvan ante su

tiranía” (Sarmiento, 1864: 371). Esta tragedia no dejó ninguna enseñanza para la elite chilena que no puede ver, está ciega ante los jesuitas; y ese sería el gran problema.⁷

La estrategia de Sarmiento consiste en hacer ver a los chilenos la causa, y para ello una y otra vez, subraya lo mismo: “La principal causa, empero, se les aculta o la disimulan forzados a ello por la prudencia” (Sarmiento, 1864: 371). Sarmiento, culpa a los jesuitas: “Hace veinte años que se vienen preparando en Santiago de Chile la catástrofe que ha dejado a la ciudad sin mujeres. Si la trampa de la Compañía hubiese dado cabida a veinte mil más, todas, todas habrían sucumbido lo mismo” (Sarmiento, 1864: 374). Para Sarmiento “El catolicismo se ha vuelto una enfermedad frenética, que tira mordiscos al aire, como los perros atacados de hidrofobia contra un enemigo imaginario (Sarmiento, 1864: 374). A sus ojos, las causas deben buscarse en el pasado y en su actualidad, “En Chile, donde no hai libertad de cultos, donde todos nacen i crecen católicos, el catolicismo se defiende sin que lo ataquen, vive irritado, maldiciente, rencoroso, inquieto (Sarmiento, 1864: 374). De este modo, Sarmiento explica que todo se hace transparente, y se entiende perfectamente que, en vez de culpar a los jesuitas, sucede lo contrario. El sanjuanino afirma que “al día siguiente de la catástrofe, el arzobispo proyectaba unas exequias solemnes sobre el local mismo del desastre (Sarmiento, 1864: 377), y, al mismo tiempo, “los clérigos de la compañía amenazaban con hacer correr arroyos de sangre, si llevados del horror de la asociación de ideas, querían demoler las murallas de aquella iglesia maldecida por todo hombre de corazón (Sarmiento, 1864: 377). Sarmiento, opositor al gobierno chileno, afirma: “El gobierno, tan autoritario en Chile, no ha soñado siquiera en castigar aquel conato i amenaza sangrienta de rebelión, contentándose con decretar i ejecutar la demolición de las odiadas ruinas (Sarmiento, 1864: 374). A sus ojos, la situación no puede ser peor. El sanjuanino sostiene que “¡Todos tienen miedo, gobierno i prensa, ante aquel cuerpo a quien solo de orgulloso acusan, i que en efecto es sagrado! (Sarmiento, 1864: 177) El resultado, sostiene Sarmiento, fue una tragedia:

⁷ Sarmiento afirma: “Son enfermos raquíticos de corazón, que iban a buscar en los juguetes de una verdadera idolatría, pasto para alimentar la aneurisma moral que estravía sus sentimientos o el egoísmo que les hace avaros de indulgencias. No ha ocurrido en el mundo catástrofe del jenero de ésta en este siglo, dicen los diarios! La razón es que no hai nación cristiana en el mundo, ni ciudad culta, donde viva la población femenina embaucada como en Santiago, con sortilegios, hechicerías i espectáculos, i pueda reunirse a toda una sociedad culta en un lugar relativamente estrecho, para embriagarla con armonías, luces i fantasmogorías” (Sarmiento, 1864: 373).

“Dos mil mujeres, lo mas encumbrado de la sociedad, quemadas vivas, por motivo tan frívolo como el que las reunía, pereciendo en el centro de la capital, sin que un rasgo de inteligencia, de filantropía, de humanidad, haya brillado en aquella escena puramente animal; muriendo como morirán ovejas en un corral, i solo salvando los sacerdotes, es decir, los cómicos que habían atraído a la muchedumbre de mujeres, será la vergüenza eterna de Santiago, de los devotos, i de los clérigos de la Compañía!” (Sarmiento, 1864: 378).

En esta intervención de Sarmiento se pueden desprender varias conclusiones, solo me fijo en dos. Primero que su estrategia de escritura se focaliza en los que ubica como víctimas y como culpables para hacer ver y hacer sentir a sus lectores, la tragedia que viven las familias chilenas que han perdido a sus hijas, a sus madres, y de la forma más cruel. Por otro lado, nos revela que a pesar de tratarse de un hecho que no amerita dudas, la sociedad chilena sigue apoyando a la Iglesia, a los jesuitas, y no son meras palabras, sino que apoyan el plan de reconstruir la iglesia donde murieron sus familiares. Los culpables, a sus ojos, siguen teniendo imagen positiva; hecho que habla, a su entender, del poder que tienen los jesuitas en la sociedad y el gobierno de Chile.

Si en 1844, los jesuitas se cuentan con los dedos de las manos, y representan, para Sarmiento, una amenaza futura, en 1864, tras el incendio del templo en 1863, advierte la adhesión de la sociedad (y sobre todo de lo que llama la “alta sociedad”) y del gobierno. La Compañía de Jesús se ha transformado en un gran problema a sus ojos.

Buenos Aire, 1875 y 1876: la intervención de Sarmiento

Incendio del Colegio del Salvador, 1875

Sarmiento elige intervenir en la escena pública unos días más tarde del hecho. El incendio del Colegio del Salvador, así se lo nombra por esos días de 1875, sucede el domingo 28 de febrero y el artículo de Sarmiento se hace público el 6 de marzo (Sarmiento, 1900: 5-12). De esta manera, participa activamente del debate que transcurre en la opinión pública y lo hace desde la prensa diaria, en una publicación periódica, *La Tribuna*, claramente antijesuita.

Los estudios de Furlong (1944) y de Sabato (1998), indagan la discusión en la prensa y dan cuenta de la multiplicidad de publicaciones periódicas que hablan específicamente de este hecho.

Primera consideración: Sarmiento interviene con un escrito en un espacio sumamente activo, en el momento más álgido de la discusión pública.

Varias cuestiones están en juego para el sanjuanino: mantener la crítica a la Compañía de Jesús con el fin de no avalar el reconocimiento de la orden por el Estado argentino; no dejar avanzar en el terreno educativo a los jesuitas, y defender a los universitarios (a quiénes llama sus hijos). Sarmiento discute, como lo hace desde siempre, con los jesuitas, y con lo antijesuitas, éstos últimos con sus publicaciones periódicas tuvieron enorme participación promoviendo el meeting y lo primero que hacen a las pocas horas del hecho trágico es condenar el hecho y tomar distancia.

Enunciar la verdad, imponer la norma de percepción en este debate público resulta fundamental para Sarmiento porque está en juego el juicio que puede llevar a la cárcel a miembros de la manifestación antijesuita y otorgar alguna recompensa o derecho a recompensa a la orden de la Compañía de Jesús. Al leer la publicación *El Católico Argentino*, por ejemplo, que analiza Furlong (1944), se puede registrar que usa evidencias de distinto tipo, desde documentos policiales, judiciales a testimonios. Es cierto, algunas de esas evidencias avaladas por testimonios fueron desmentidas más tarde, como la acusación al director del *Correo Español*, Romero Jiménez, que al parecer estaba fuera de la ciudad. Haciendo esta salvedad, del lado católico se argumenta con evidencias y de hecho la policía detiene a numerosas personas y se las indaga. En el caso de Sarmiento, no puede ofrecer pruebas que defiendan a los universitarios, y esto representa un problema para su intervención.

El hecho fue claro y contundente: el domingo 28 de febrero, por la tarde, una columna de manifestantes con banderas y letreros antijesuitas abren las puertas cerradas del Colegio del Salvador, lo incendian, saquean, hieren a personas, y asesinan; además ingresan en la Iglesia y producen destrozos. Los bomberos y la policía, además, se llevarán pertenencias, y en algunos casos las devolvieron más tarde ofreciendo excusas increíbles. El título del artículo de Sarmiento dice: “La grande Avería. Incendio del Salvador”. El único aspecto que nombra es “incendio del Salvador”, excluye a las personas, a la multitud, a los asesinos, y también los heridos, ladrones, saqueadores. En el mismo título se puede apreciar la estrategia de escritura que se desarrolla en el artículo:

defender a los organizadores, el Club universitario, y no profundizar en el hecho trágico, lo que acontece al interior del Colegio y de la Iglesia.

Al igual que el escrito de 1864, referido al incendio del templo de la Compañía de Jesús en Santiago de Chile en 1863; Sarmiento desde sus primeras líneas escribe para revelar quiénes serían, a sus ojos, los culpables. Si en aquel escrito de una década anterior sin ningún tipo de dudas señalaba a los jesuitas como los culpables, aquí, donde una multitud, que algunos hablaban de dos mil personas, ingresan al Colegio del Salvador, un día sin clases, domingo por la tarde, abriendo las puertas cerradas, para luego incendiar, saquear, herir personas, cometer asesinatos, y al mismo tiempo destruir e incendiar también la iglesia, al parecer todo es bastante nítido, tal como se aprecia en las crónicas de las publicaciones periódicas, sin embargo, Sarmiento ofrece otra versión, tiene otra mirada.

Leamos qué dice: “Puede considerarse, por lo inopinado, como un siniestro, el desastre del domingo pasado” (Sarmiento, 1900: 5). En la primera oración no aparecen los acusados, los culpables, sino que se califica el hecho sin personas, y todo se resume en unas palabras: “siniestro”, “desastre”. En las oraciones que siguen se lee: “Fué una locomotiva que se escapó de las manos de un maquinista inhábil ó ebrio, ó una caldera de vapor que reventó, por desaseo ó incuria, ó por forzar la presión del gas”. La estrategia de escritura continúa aludiendo al hecho sin nombrar a los culpables, y cuando señala quiénes los producen se trata de personas abstractas y ajenas a una manifestación política en las calles, “un maquinista inhábil”, “ebrio”. Su narración trata de captar un hecho bien concreto, puntual, y narrado en diferentes crónicas durante esa semana, y Sarmiento, por el contrario, alude a un ser, uno solo, que pertenece a otro universo, al del transporte: “un maquinista inhábil”. Una vez que subrayo este aspecto me gustaría leer todo ese pasaje para entender la última oración que aún no he leído:

“Fué una locomotiva que se escapó de las manos de un maquinista inhábil ó ebrio, ó una caldera de vapor que reventó, por desaseo ó incuria, ó por forzar la presión del gas. Como ese suceden tantos en esta época de celeridad é invenciones nuevas!” (Sarmiento, 1900: 5).

Habla de “siniestro”, “desastre”, “una locomotiva”, “un maquinista inhábil”, porque la culpa es de la celeridad de las nuevas invenciones de la vida moderna. A renglón seguido se hace la pregunta: “¿Quién tuvo la culpa?” (Sarmiento, 1900: 5) Resulta increíble que

Sarmiento que desde los años treinta y cuarenta ha escrito en la prensa para dejar en claro la realidad a sus lectores; quién ha sostenido sin ningún tipo de dudas y sin evidencia firmes que fueron los jesuitas los responsables del incendio de su propia iglesia en Chile, responda en relación de este hecho concreto, contundente de esta manera: “Ah! Si pudiéramos ponernos en este punto de acuerdo, ya podríamos reposar tranquilos para otra vez” (Sarmiento, 1900: 5).

Una vez que ha enunciado que se trata de un hecho oscuro para la comprensión, introduce a los que organizaron el meeting, y no los califica como hizo con los jesuitas en 1864 en el incendio del templo en Chile, sino que, en lugar de calificarlos, cree en su palabra, y le recuerda a sus lectores lo que han dicho: “El Club Universitario ha protestado no tenerla, y tan fea es la forma asumida por los sucesos y tan fuera de los propósitos del meeting que no necesitan jurarlo, á fe de buenos” (Sarmiento, 1900: 5).

El hecho resulta, a sus ojos, de no fácil explicación, pero como se advierte en las primeras líneas intenta explicarlo. A renglón seguido dice como lo hará, qué mira, qué se debe atender: “Queremos, sin embargo, examinar, no tanto el origen del movimiento, como la atmósfera que respiramos y ver si allí mejor que entre los hombres lo encontramos (Sarmiento, 1900: 5). Los hombres, las personas reales que fueron los protagonistas del hecho no son relevantes, a los ojos de Sarmiento, sino la “atmosfera que respiramos”, y esa atmosfera es la vida moderna.

El gran asunto de Sarmiento consiste en separar a los manifestantes antijesuitas, en particular a los jóvenes universitarios, de este hecho. Se lee: “No basta decir que de las altas regiones vino una provocación á repulsiones hasta hoy tranquilas, porque las escuda la historia, la tradición patria y las leyes” (Sarmiento, 1900: 5). Por una parte, Sarmiento no tiene pruebas para separar a los manifestantes, y más particularmente a los universitarios del hecho, por eso para validar su palabra invoca: la “historia”, la “tradición”, la “patria”, las “leyes” que no avalarían que los jóvenes universitarios, los futuros dirigentes del país, hayan cometido semejante hecho trágico. Por otro lado, si enuncia “no basta decir” es porque en esa polémica activa que se produce en la opinión pública desde las distintas publicaciones periódicas, jesuitas o antijesuitas, se señala, desde un primer momento, a los manifestantes como culpables. Sarmiento le dice a sus lectores: “No basta lamentar la cruda uniformidad con que una opinión vigorosa y una prensa virulenta dieron la alarma. Menos justo sería culpar á los que querían hacer (...) meeting sentir la energía de la resistencia” (Sarmiento: 1900: 5). El gran asunto de Sarmiento consiste en combatir a la opinión que a sus ojos se ha impuesto en la escena

pública, la que ubica a los universitarios (a los que califica como “nuestros hijos”) en el banquillo de los culpables.

¿Qué hace Sarmiento? Conduce la mirada de sus lectores hacia otro lado. Un procedimiento argumentativo que utiliza consiste en ampliar el tema de tal manera que se hable de otro asunto: efectivamente “los estudiantes universitarios” organizaron el meeting y la manifestación, este dato Sarmiento no lo puede ocultar, y luego agrega que los estudiantes universitarios fueron educados con determinados principios, valores, y las decisiones del gobierno las niegan, violentan, por lo tanto los jóvenes universitarios, formados como futuros dirigentes, sienten que deben defender estos principios.⁸ Los universitarios no son ubicados en la escena de las manifestaciones sino en la escena de los que defienden los valores y principios del país, de la dirigencia política del país.

Este procedimiento le permite afirmar lo que quiere sostener: “el pueblo”, “los estudiantes universitarios” fueron formados en las escuelas, colegios y universidades con los valores, principios para conducir el país; y estuvieron obligados a defender esos principios contra las ideas religiosas que les habían enseñado que atentaban contra las instituciones de la república; como pueblo organizan el meeting, son “el pueblo” y no criminales. Invoca en su crónica la palabra pueblo, los califica con ese concepto fundamental y positivo del campo político: “Reunido un pueblo inmenso en el teatro Variedades, los oradores juveniles exaltan la opinión y los oyentes se sienten tan enardecidos” (Sarmiento, 1900: 7). En otra parte agrega: “siempre es el pueblo, no lo olvidemos, el actor! Nunca mas pueblo que entonces. Cuanto mayor el número, mas y mejor representa al pueblo” (Sarmiento, 1900: 7).

Insiste en toda su narración con la invocación pueblo, son el pueblo para hacer ver a sus lectores que las acusaciones que hace en la prensa van dirigidas a los propios, a sus familiares, a sus vecinos, a los seres cercanos. En su discurso en el Senado de 1876, lo dice expresamente, los jóvenes universitarios “son nuestros hijos” (Sarmiento, 1900: 7).

Otro procedimiento consiste en ligar el hecho con otro para hablar de otro asunto. Sarmiento liga este hecho del 28 de febrero de 1875 con otro ocurrido un año antes el 1 de abril (alude al acto electoral de 1874).⁹ Une lo que no está unido, trae a los argumentos,

⁸ Explica Sarmiento: “Qué cosa tan sencilla y ajustada. El pueblo ha sido educado durante tres generaciones en ciertas repulsiones contra formas, que en nada comprometen las ideas religiosas. Un día se le dice que otro espíritu debe animarlo y se le recomienda como necesario y laudable lo que tradicionalmente reputa inútil y dañoso. Se le dice en una palabra, tendremos un rey mañana, y se alarma justamente” (Sarmiento, 1900: 6).

⁹ Sarmiento alude a la violencia ocurrida en las elecciones del 1 de abril de 1874: “Si los sucesos que se iniciaron sangrientos el 1º de Abril del pasado año no dejaron en los ánimos suficiente convencimiento,

a la explicación de lo que sucede en su presente otro hecho porque lo necesita por varias razones. Primero para no llevar la mirada de los lectores a los manifestantes, a los universitarios, que no tiene ningún tipo de excusas para ingresar al colegio que estaba con las puertas cerradas, saquear, destruir, incendiar, asesinar, herir, incendiar la sede educativa y la iglesia. Segundo, para sacar de la mira a este hecho trágico y hablar de otro tema: lo que denomina la “atmosfera”, y que en otro momento lo asocia a la falta de respeto y desobediencia a las autoridades, a las leyes, a las instituciones propias de Buenos Aires, de Argentina, y de otras partes del mundo conducido por gobiernos modernos civilizados. De lo que se trata para Sarmiento es de hablar de otro asunto, y dejar de hablar directamente de lo que aconteció la tarde del 28 de febrero, una semana antes de la edición de su artículo, porque no puede justificarlo, porque no tiene pruebas exculpar a los universitarios.

En este sentido, al evocar el suceso del 1 de abril de 1874 para asociarlo al del 28 de febrero de 1875, Sarmiento introduce una autoreferencia: “*La Tribuna* ha defendido, al lado de la dolorosa relación de los desastres, lo que por antagonismo se llama la escuela Sarmiento, como si se temiese que ganasen terreno en la opinión las ideas que llevó á. la práctica del gobierno y ha sostenido en todos tiempos, sobre los límites de la libertad individual, subordinada siempre á las exigencias de la seguridad pública” (Sarmiento, 1900: 6). Expone lo que se denomina “la escuela Sarmiento”; que en realidad son principios básicos de la doctrina liberal: respeto de los derechos individuales, límites de la libertad individual. Une a los universitarios con las generaciones pasadas, como si todos hacen lo mismo para explicar lo que ocurrió el 28 de febrero. Para Sarmiento la manifestación aplastó esos principios como se hizo a lo largo de la historia argentina independiente. Aquí la historia se usa de otra manera: por un lado, con este procedimiento Sarmiento dice lo que está obligado a enunciar, los universitarios violentan los derechos individuales, y al mismo tiempo, los exculpa porque lo mismo hizo las generaciones pasadas. Del hecho puntual del 28 de febrero se desliza a la dirigencia política, une lo que no se encuentra unido para hacer responsables a otros.

porque el mal fué reprimido á tiempo, la catástrofe del 28 de Febrero tiene toda la nitidez de un espejo que refleja una vista completa de una causa, produciendo sus efectos directos é indirectos” (Sarmiento, 1900: 6). Y en otra parte continua: Solo en presencia del cadáver de un amigo en Montevideo, uno de los protagonistas de la libertad, abstracta, revolucionaria (Elizalde), reconoció en términos formales la sensatez de las doctrinas del Presidente Sarmiento aplicadas en Buenos Aires á las elecciones de Abril. La policía ahora no acudió en tiempo, porque ella profesa como los diaristas y el público ilustrado la doctrina contraria. La policía no se siente con autoridad de contener estas manifestaciones, de dirigirlas, reglamentarlas, porque para ella el pueblo es esa muchedumbre que se reúne en lugares públicos, y adquiere con eso solo el mandato popular: Silent leges (Sarmiento, 1900: 8).

Este procedimiento argumental le permite hacer un giro para exculpar a los estudiantes universitarios, porque lo que hicieron el 28 de febrero siempre sucedió, y esto implica necesariamente, que los culpables, no son los jóvenes universitarios y futuros dirigentes, sino las tres generaciones de dirigentes del país que nunca resolvieron este problema.¹⁰ Sarmiento habla de la “escuela Sarmiento” para legitimarse, y, una vez que autoriza su lugar, se coloca en el espacio de los culpables, la dirigencia política del país, porque habla como “hombre de gobierno”, “como hombre civil”. Expresa: “Comencemos, pues, por rectificar nuestras propias ideas sobre el uso y los límites de los derechos constitucionales, y no ha de tardar en establecerse una policía de seguridad, que responda realmente dé la seguridad de las vidas y de la tranquilidad pública”. Su argumento ha dado un giro tal que el propio Sarmiento forma parte de los culpables: “La que tenemos es la obra de nuestros propios errores, y mientras subsistan ha de representarlos”. (Sarmiento, 1900: 9). Se coloca en el lugar de los culpables, y al hacerlo, ubica al hecho del 28 de febrero, no solo como un hecho que ocurre desde la independencia por décadas, sino que seguirá sucediendo mientras la dirigencia política, de la cual forma parte Sarmiento, no le ofrezca una respuesta definitiva. Para Sarmiento, “La lección del Domingo, es todo un curso de derecho constitucional. No hubo autoridad que precaviese el desorden; ni editor responsable del hecho anónimo, aunque horrible y vergonzoso”. El hecho se transforma, en el argumento de Sarmiento, en una gran enseñanza que los lectores deben aprender; y al mismo tiempo, sigue ubicando a la dirigencia del país en el lugar de los responsables. Sarmiento confiesa: “Todos nos hemos lavado las manos, echándole al vecino la fechoría. Lo que debemos lavarnos es la conciencia político-anárquica, candida, perversa, y pensar en que las escenas del Domingo tendrán otras escenas, por repercusiones de que ya \u00b0 nos avergonzaremos á fuerza de repetirse” (Sarmiento, 1900: 11)

¿Qué está haciendo Sarmiento en su intervención del 6 de marzo de 1875? Saca de la mirada de los lectores a los jesuitas, víctimas del hecho trágico, y a los estudiantes universitarios, acusados por la prensa; para focalizarla en otros actores ajenos al hecho

¹⁰ Sarmiento se incluye cuando escribe: “y es que vivimos en este mundo, en el seno de una gran ciudad, como todas las grandes ciudades repletas de lavas incandescentes, que escapan siempre por esas bocas que abren los que hablan de pueblo de derechos constitucionales, de libertad de reunión, abstractamente sin consideración á ningún otro interés. Fueron extranjeros, se dice, había protestantes; una mano oculta impulsaba al crimen; la Comuna tiene aquí representantes, la Internacional está organizada, la Policía no cumplió con su deber, etc., etc., etc. ¿Y el pueblo..? ¿Y el club de los estudiantes..? Todas estas con causas, sin embargo, no son sino accidentes de otra causa superior que viene obrando en los ánimos y paraliza toda acción represiva” (Sarmiento, 1900: 8).

(la dirigencia política de las últimas tres generaciones) y que de ninguna manera serán puestos en el banquillo de los acusados por la justicia ni detenidos por la policía.¹¹

Discusión en el Senado Nacional, 1876: donación para construir la iglesia jesuita

Al cotejar esta intervención de 1875, a una semana del hecho del 28 de febrero, con la otra que realiza desde el Senado en 1876, en la discusión sobre la donación para la construcción de la Iglesia, se entiende porque Sarmiento no cede a conceder el lugar de víctimas a los jesuitas. Para Sarmiento era necesario ubicar a la Compañía en el lugar negativo, peligroso para el país (posición que tuvo desde siempre), porque lo que está en juego es no legitimar el reconocimiento de la orden por parte de Estado argentino. Para Sarmiento no se está discutiendo la donación sino algo más profundo y de enorme peligro: ceder a la ayuda de la construcción de la Iglesia es el primer paso en el camino del reconocimiento de la Compañía de Jesús por parte del gobierno nacional.¹²

En esta intervención de 1876, retoma sus argumentos de 1875, y los hace más claros, atacar a los manifestantes implica colocar en el banquillo de los acusados a los universitarios, es decir, a “nuestros hijos”;¹³ y ceder ante la solicitud de la Compañía de Jesús implica el primer paso a su reconocimiento.

¹¹ Los estudios que indagan específicamente la relación de Sarmiento y la Compañía de Jesús (Giménez, 1919 y Podestá y Pablo Pastrone, 2022), solo analizan el discurso del Senado de 1876, y no pueden advertir que el sanjuanino discute en 1875 con los propios en la prensa periódica; vale decir, tiene dos frentes y no uno solo; y el gran tema es el gobierno y la defensa de los futuros dirigentes del país, los universitarios.

¹² Para Sarmiento los jesuitas resultan peligro para el gobierno del país: “Yo hablo simplemente como hombre de gobierno; como hombre civil, reputo adversario a los jesuitas y adversas las ideas que profesan (...) El Syllabus es una constitución que echa abajo esta otra Constitución, y nuestro deber es sostener esta. Levantamiento en alto la Constitución. No demos, pues, al Syllabus poder alguno; que siga su camino, si puede, en la opinión de los que lo sostienen (...) ¿Se cree que vamos a arreglarnos con los buenos y santos varones que están aquí, que son dos o tres? No, señor; esta cuestión es necesario arreglarla con el General de la Orden, que está en Roma, que es el interesado. Se han perdido algunos miles de pesos en ese incendio de lo que se les había dado; pero al mismo tiempo sus amigos incendiaban la Universidad de Louvain, en Bélgica, por causas así, más o menos; de manera que pueden darse por saldadas la cuentas: tanto ganado, tanto perdido. Aplausos (Sarmiento, 1914: 21 y 22).

¹³ Así lo sostiene el senador Sarmiento: “La iglesia del Salvador, señor Presidente, no existe en Buenos Aires; porque no existe legalmente. Pertenece a los jesuitas, y los jesuitas no son una orden admitida en el país y conceder nosotros favores para los jesuitas es darles el carácter legal que la Constitución les niega, que nuestras leyes les han negado: están bajo de una condenación legal, confiscados sus bienes, expulsados del país por leyes que hemos heredado y que constituyen esta Nación. Sí, pues, esta ley hubiera de corregirse, o abolirse, ha de ser por medio de una admisión clara y franca, pero no por esos medios indirectos, oblicuos, de obtener una especie de sanción moral a nombre de reparar una ruinas (...) Viene una comisión al Congreso pidiendo una donación para un edificio público, si quiere llamarse así, para la generalidad de las personas; pero el Congreso puede contestar: no puedo, por razón de mi oficio, porque el artículo 20, le dice, que sin ley expresa, no ha de reconocer órdenes religiosas, sino aquellas que estaban de antemano reconocidas, y esta no solo no estaba reconocida, sino que estaba repudiada, expulsada, y así está (Sarmiento, 1914: 18-19). Y en otra parte agrega: “Aun cuando el “Salvador” está aceptado por la opinión

En la intervención de 1876, Sarmiento habla desde un suelo más sólido porque puede invocar las leyes de la Constitución Nacional que autorizan plenamente sus argumentos, y no da cabida a ninguna objeción: la Compañía de Jesús no fue reconocida por el gobierno argentino porque las mismísimas leyes de la república.¹⁴ Sin embargo, reaparece una debilidad que se advierte un año antes: en su artículo de 1875 dejaba ver que la opinión unánime en la escena pública apoyaba a los jesuitas, los ubicaba cómo víctimas del Incendio del Salvador y se acusaba a los manifestantes, por ese motivo Sarmiento intervenía con el fin de rebatirla; en esta discusión del Senado de 1876, donde se discute votar una donación para la construcción de la Iglesia, si bien el senador Sarmiento invoca las leyes en primer lugar para autorizar su palabra, deja ver que las opiniones en el congreso están equiparados, la Compañía de Jesús tiene enorme consenso entre los senadores.¹⁵ Por eso la posición de Sarmiento es que el pedido de donación para la construcción de la Iglesia del Salvador se vote con un “No ha lugar”, y que en los próximos años se resuelve el tema.

El Senador Sarmiento debe intervenir con un largo discurso para argumentar la negativa. Los jesuitas, sostiene Sarmiento, no deberían solicitar una donación para la construcción de su Iglesia porque “se sabe” que “tienen mucho dinero y lo han de tener siempre” (Sarmiento, 1914: 21). Y al argumentar con esta afirmación debilita más sus argumentos porque habla del gran apoyo social que recibe la Orden en todo el mundo. “La sociedad de Jesús, afirma Sarmiento, tiene en su apoyo una parte de la sociedad en

pública y por las leyes mismas que lo hacen respetar, no hay persona jurídica en la comunidad a que pertenecen. Si no hay persona jurídica y si les quitaran un terreno a los jesuitas y fuesen ante un juez, el juez les diría: Uds., no son persona jurídica, no tienen derecho de poseer en el país. ¿Por qué? Porque según las leyes que existen, no pueden haber órdenes religiosas que no estén aceptadas y Uds., no están aceptadas”. (Sarmiento, 1914: 21).

¹⁴ Argumenta Sarmiento: “Aun cuando el “Salvador” está aceptado por la opinión pública y por las leyes mismas que lo hacen respetar, no hay persona jurídica en la comunidad a que pertenecen. Si no hay persona jurídica y si les quitaran un terreno a los jesuitas y fuesen ante un juez, el juez les diría: Uds., no son persona jurídica, no tienen derecho de poseer en el país. ¿Por qué? Porque según las leyes que existen, no pueden haber órdenes religiosas que no estén aceptadas y Uds., no están aceptadas (...) No es el caso de debatir esa cuestión; pero el Código ha establecido cómo una persona puede representar intereses colectivos que no son suyos. Ni hay un miembro de la Compañía de los Jesuitas que pueda decir que ese terreno es de él, de su persona; no: él es puramente un empleado de una Compañía, y esa Compañía es la de Jesús, que no está reconocida por la ley, ni por el medio que indica la Constitución, ni por el Código de Comercio que dice cómo han de ser las personas jurídicas o cómo una colección de hombres puede ser persona jurídica (Sarmiento, 1914: 21 y 23).

¹⁵ El Senador Sarmiento dice: “No quisiera extenderme más, señor Presidente, pero me parece que el aplazamiento que se pide, es dejar, un motivo de discusión acalorada. No hay necesidad de que el Estado los ayude, no hay necesidad de que Congreso intervenga dando su sanción indirecta a un hecho que existe ilegalmente, respetado sin embargo por todos, tanto por el Poder Ejecutivo como por el Congreso. Digamos por ahora: “no ha lugar”, aplazado esta cuestión para el año venidero en que las leyes permiten repetirlo, si es que encuentra alguna vez cabida y ocasión de hacerlo” (Sarmiento, 1914: 22).

todas partes” (Sarmiento, 1914: 21). El dinero resulta invocado una y otra vez. Luego de extenderse en los recursos económicos que dispone la Orden, suma otro argumento: el gobierno argentino no se encuentra en condiciones de donar recursos; y por otro lado sostiene que de las arcas nacionales se ha otorgado recursos económicos a las distintas iglesias del país.¹⁶ Invoca el dinero para concluir que no se trata de ese asunto. Sarmiento expresa que ha “podido percibir de las personas que se interesaban en esta petición, que no era el dinero lo que necesitaban, sino que el Senado admitiese esta solicitud, para los efectos morales, por el presente; pero yo no digo para mi colecto, ¡para los efectos ulteriores!” (Sarmiento, 1914: 24). Comparte sus temores con sus colegas de la Cámara, al agregar, de manera puntual que

“La Compañía de Jesús nos puede cobrar doce millones de duros que fueron confiscados por el gobierno. La Universidad donde se está educando toda la juventud de Buenos Aires, era propiedad de los jesuitas. La Legislatura de Buenos Aires, se reúne en terreno que fue de la Compañía de Jesús” (Sarmiento, 1914: 24).

Su argumento no se detiene porque los incluye al recordarles que “Todo el país está lleno de propiedades de los jesuitas confiscadas por el Estado. Ahora principiamos por aceptarle simplemente una petición. La cuenta ha de venir más tarde y no hemos de ser nosotros los que hemos de discutirla” (Sarmiento, 1914: 24). Sarmiento sostiene, aludiendo a la Compañía de Jesús, que “La sociedad se va preparando así para hacerse pagar los 10 o 12 millones confiscados” (Sarmiento, 1914: 25).

Si al estudiar las dos intervenciones de Sarmiento, en 1875 y 1876, se registra el apoyo de parte de la elite gobernante a los jesuitas; en esos mismos dos años, además, se discute en la legislatura de la provincia de Buenos Aires la ley de Educación Común, y, como se sabe, se establece la enseñanza religiosa obligatoria en las escuelas. Sarmiento, como director del Departamento de Escuelas de la provincia, no solo debe aceptar esta ley, sino que debió aplicarla a partir de 1876 (Herrero, 2023: 67-89).

¹⁶ Sarmiento lo explica de este modo: “El Poder Ejecutivo distribuye cierta suma de dinero en las Sedes Episcopales, en iglesias y en conventos, y ayuda todas las construcciones de aquellos que están bajo su jurisdicción. Sin embargo, señor, me permitiré recordar que el Estado de 200 pesos a esta iglesia; 500 a aquella y así sus fondos le alcanzan para ayudar a todas. Ahora nos piden 10.000 duros. Es un lujo, me parece, en estas obras que son de exornación, que son de puro lujo y que se añaden a aquellas que son de obligación. Si se tratara de una iglesia que se estuviera construyendo por una pobre ciudad que no tiene recursos, pero esta Compañía tiene muchos recursos, muchos, señor, no necesita auxilio” (Sarmiento, 1914: 24).

Consideraciones finales

Esta primera aproximación al estudio de la vinculación de Sarmiento, hombre de gobierno, y el denominado “incendio del Colegio del Salvador”, me ofrece algunas consideraciones relevantes que anoto para mi futura continuidad investigativa.

Primero. Considero que se debe estudiar, tal como se advierten en los documentos, su combate contra los jesuitas desde su posición de “hombre de gobierno” que defiende los intereses y valores de la nación y de la república. Se enfrenta a los actores que percibe que minan a las autoridades constituidas y a los intereses y valores nacionales y republicanos. Este enfoque permite ver que a lo largo de su trayectoria mantiene enfrentamientos con distintos actores, y que la Orden de la Compañía de Jesús, solo fue uno de ellos.

Segundo. Resulta relevante ampliar el espacio y el tiempo, de este modo se advierte que Sarmiento combate a los jesuitas como combate a las comunidades extranjeras desde su posición de gobierno, lo hace desde su posición de ministro de instrucción pública en Chile o como Gobernador o Senador en Argentina.

En este sentido, fue necesario analizar las distintas estrategias discursivas en su enfrentamiento con los jesuitas para entender puntualmente su estrategia de 1875 y 1876, la cual fue diferente y opuesta a la que adoptó en 1863 por ejemplo en el caso del incendio del templo chileno porque si no las cambia defendería a la orden.

Si estudio las diferentes estrategias discursivas de Sarmiento contra los jesuitas no es porque quiero indagar todas las estrategias como tema, sino que solo de ese modo puede estudiar la estrategia que adopta en 1875 y 1876.

Tercero. Al estudiar el escrito de 1875, ignorado en los estudios específicos de Sarmiento y el incendio del colegio del Salvador, de Ángel Giménez (1919) y Agustín Podestá y Pablo Pastrone (2022), advierto que si bien Sarmiento tiene como gran preocupación que el gobierno argentino no reconozca la Orden de la Compañía de Jesús, se suman otras tres cuestiones relevantes en su intervención de 1875 y 1876. En primer lugar, un eje permanente en el sanjuanino: su ataque a los jesuitas porque minan toda autoridad constituida, y forman a los futuros dirigentes del país con valores e intereses del Vaticano y no de la nación. En segundo término, su discusión en este momento, 1875-1876 a diferencia de 1844 y 1865, se dirige a los propios (laicos antijesuitas) que no defienden a los jóvenes universitarios, organizadores del meeting. En tercer lugar, combatir a los jesuitas con el fin que el gobierno no la reconozco como orden de la nación,

puesto que si esto sucede las autoridades argentinas y otras acaudaladas familiar deberían devolver numerosos bienes a la Compañía de Jesús. Y, por último, Sarmiento no puede dejar de hacer ver que la Compañía de Jesús tiene un enorme poder y gran influencia con la elite y el gobierno nacional, y por eso no puede votar el pedido de donación para la iglesia jesuita porque los votos estaban equilibrados, sino que su posición fue que se pase la discusión para otro año.

Cuarto. Aunque no pude extenderme, en otro artículo estudio la estrategia discursiva de Sarmiento, Director de Escuelas de la provincia de Buenos Aires en 1876, obligado a aplicar la ley de educación común que le impone la enseñanza religiosa en las escuelas. Esta situación, que en 1875 y 1876, la elite católica imponga la obligatoriedad de la enseñanza católica habla claramente del poder que tiene la Iglesia y los jesuitas en ese momento. Poder católico y jesuita que Sarmiento advierte en Chile en 1865, y en sus intervenciones en relación del incendio del Colegio del Salvador en 1875 y 1876.

Quinto. Desde otro punto de vista, el estudio de las dos intervenciones de Sarmiento, 1875 y 1876 en torno al hecho del “incendio del Salvador” y la ley de educación bonaerense que invoco para añadir otro ejemplo, me advierten que estamos lejos del clima ferozmente anticatólico de la década de 1880, donde los dos presidentes (Julio Argentino Roca y Juárez Celman) pueden tomar medidas y apoyar la votación de leyes que minan la autoridad y el poder de la iglesia católica, hecho que escala a tal punto que el gobierno argentino expulsa al nuncio apostólico del país. En cuatro años, entre 1876 y 1880, los jesuitas pierden en gran parte el apoyo de la elite gobernante a nivel nacional.

A lo largo de la década del 80, en el peor momento de la Iglesia Católica y la Compañía de Jesús, registro que los escritos de Sarmiento no tienen a los jesuitas como centro de preocupación, vale decir, que sus intervenciones fundamentales se producen en el momento que visualiza el peligro de esta Orden que, a sus ojos, minan las autoridades constituidas y se ocupan de formar a los futuros dirigentes del país con intereses y valores contrarios a la nación.

Referencias bibliográficas

Astrain, Antonio (1912-1925). *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*. Madrid: Razón y Fe.

Bolloni, Cayetano (1988). *¿Quién incendió la Iglesia?* Buenos Aires: Planeta.

- Casanova, Mariano (1871). *Historia del Templo de la Compañía de Santiago de Chile y de su incendio acaecido el 8 de diciembre de 1863*. Valparaíso: Imprenta del Mercurio.
- Chianelli, Delia y Galmarini, Hugo (1975). ¿Una conspiración comunista en 1875? *Todo es Historia*, N°. 102, pp. 52-69.
- Di Stefano, Roberto (2020). La ciudad tomada: ideología y espacialidad de un motín anticlerical (Buenos Aires, 1875). En: Di Stefano, Roberto (Comp.). *La ciudad secular: religión y esfera pública urbana en la Argentina* (pp. 23-52). Bernal: Universidad de Quilmes.
- Enrich, Francisco (1891). *Historia general de la Compañía de Jesús en Chile*. Barcelona: Imprenta de Francisco Rosal.
- Francolí, Valentín (1925). Relación de los atropellos de 28 de febrero de 1875 en el Colegio del Salvador en Buenos Aires. *Revista Estudios*, N° 28, pp. 174-222.
- Francolí, Valentín. (1925). Relación de los atropellos de 28 de febrero de 1875 en el Colegio del Salvador en Buenos Aires. *Revista Estudios*, N° 28, pp. 174-222.
- Furlong, Guillermo (1944). *Historia del Colegio del Salvador y sus irradiaciones culturales y espirituales en la ciudad de Buenos Aires 1617-1943*. Buenos Aires: Editada por el Colegio del Salvador.
- Gambon, Vicente (1925). Un cincuentenario glorioso. El Incendio del Colegio del Salvador, 1875-1925. *Revista Estudios*, N° 28, pp. 161-173.
- Giménez, Ángel (1919). *El incendio del Colegio del Salvador. La Compañía de Jesús ante la Constitución*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Argentinos.
- Hanisch Espindola, Walter (1974). *Historia de la Compañía de Jesús en Chile (1593-1955)*. Buenos Aires: Editorial Francisco Aguirre.
- Hernández, Pablo (1886). *Juicio crítico sobre la educación antigua y la moderna*. Buenos Aires: Pablo E. Coni e hijos.
- Hernández, Pablo (1914). *Reseña histórica de la misión de Chile-Paraguay de la Compañía de Jesús desde su origen en 1836 hasta el centenario de la restauración de la Compañía en 1914*. Barcelona: Ibérica.
- Herrero Alejandro (2023). ¿Una enseñanza religiosa interpretada laica? Aproximaciones a la ley de educación de la provincia de Buenos Aires (1875). *Dialogando*, Vol. 11. N° 22, pp. 67-89.
- Ibarra, Pablo (1967). ¡Hay que incendiar el Salvador! *Todo es Historia*, N° 3, S/P.
- Irazusta, Julio (1964). *Adolfo Saldías*. Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentinas.
- Isérn, Juan (1936). *La formación del clero secular de Buenos Aires y la Compañía de Jesús*. Buenos Aires: San Miguel.
- Pérez, Rafael (1901). *La Compañía de Jesús restaurada en la República Argentina y Chile, el Uruguay y el Brasil*. Barcelona: Imprenta de Henrich.
- Podestá Agustín y Pastrone Pedro (2022). D. F. Sarmiento: la masonería y la Compañía de Jesús. Análisis del debate parlamentario de la Cámara de Senadores del Congreso Nacional Argentino del 18 de mayo de 1876 sobre una solicitud de colaboración para la reconstrucción del Colegio del Salvador de Buenos Aires. *TEOLOGÍA Revista de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina*, Tomo LIX, N° 139, pp. 221-240.

Ramallo, José María (1977). La comuna en Buenos Aires. Dimensión de la crisis anticlerical de 1875. En *Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional* (pp. 415-433). Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

Sabato, Hilda (1998). *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*. Buenos Aires: Sudamericana.

Sarmiento Domingo Faustino (1885). La Compañía de Jesús (Progreso, 30 de marzo de 1844). En *Obras completas de D. F. Tomo II. Artículos críticos i literarios 1842-1853* (173-179). Buenos Aires: Librería La Facultad.

Sarmiento, Domingo Faustino (1864). La catástrofe de la superstición. *El Zonda*. San Juan, febrero, pp. 370-378.

Sarmiento, Domingo Faustino (1896). Los Jesuitas (Progreso, 26 de marzo, 1844 y Progreso, 30 de marzo, 1844) En *Obras completas de D. F. Tomo XI. Instituciones Sudamericanas* (pp. 284-293), Buenos Aires: Librería La Facultad.

Sarmiento, Domingo Faustino (1900). La grande Avería. Incendio del Salvador, La Tribuna, 6 de marzo, 1875. En *Obras completas de D. F. Tomo XLII. Costumbres y progresos* (pp. 5-12). Buenos Aires: Librería La Facultad.

Sarmiento, Domingo Faustino (1914). Discurso pronunciado en el Senado de la Nación el 18 de mayo de 1876 por Domingo Faustino Sarmiento. En *Obras completas de D. F. XX, Discursos parlamentarios* (pp. 29-37). Buenos Aires: Librería La Facultad.

Vicuña Makenna, Benjamin (1971). *El incendio del Templo de la Compañía de Jesús*. Buenos Aires: Editorial Francisco de Aguirre.



Alejandro Herrero es Doctor en Historia. Investigador Independiente del CONICET. Director del Doctorado en Historia de la Facultad de Filosofía, Historia, Letras y Estudios Orientales de la Universidad del Salvador. Coordinador del Centro de Investigaciones Históricas del Departamento de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Lanús. Especialidad: historia de la educación Argentina e historia intelectual del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX.